

[Externo] RE: [Externo] RV: RESPUESTA OFICIO - "SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L c/LEIVA ALDO LUIS s/COBRO EJECUTIVO"

De Elisa Ester Franceschino <efranceschino@capitalhumano.gob.ar>
Destinatario nrogel <nrogel@justucuman.gov.ar>, atencionead3@justucuman.gov.ar <atencionead3@justucuman.gov.ar>
Fecha 2025-03-17 14:48

IF-2025-27414237-APN-DC%SGP.pdf (~74 KB)

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo efranceschino@capitalhumano.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

SR JUEZ A CARGO DEL JUZGADO EN LO CIVIL EN
DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA TERCERA NOMINACIÓN

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en razón del Oficio Judicial librado en los autos: "SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L c/ LEIVA ALDO LUIS s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°366/11 en trámite ante el Juzgado a su digno cargo.

En tal sentido, se adjunta la respuesta brindada por la SECRETARIA GENERAL DE PRESIDENCIA como IF-2025-27414237-APN-DC#SGP.

En atención a lo allí consignado, por indicación de la Superioridad del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, se hace saber que las actuaciones se remiten a la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN para la prosecución del trámite.

Se ruega **CONFIRMAR RECEPCION**.

Sin más que informar, sirva la presente de atenta nota de envío.

Elisa Franceschino
Asesora Legal
Dirección de Asuntos Contenciosos
Ministerio de Capital Humano

De: nrogel <nrogel@justucuman.gov.ar>

Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 16:14

Para: Elisa Ester Franceschino <efranceschino@capitalhumano.gob.ar>

Cc: atencionead3@justucuman.gov.ar <atencionead3@justucuman.gov.ar>

Asunto: Re: [Externo] RV: RESPUESTA OFICIO - "SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L c/LEIVA ALDO LUIS s/COBRO EJECUTIVO"

Buenas tardes, acuso recibo de la contestación de oficio. Se procede a la agregación del mismo a los autos. Saludos

El 2025-03-11 15:39, Elisa Ester Franceschino escribió:

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo efranceschino@capitalhumano.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Se ruega **CONFIRMAR RECEPCION**.

De: Elisa Ester Franceschino

Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 15:04

Para: atencionead3@justucuman.gov.ar <atencionead3@justucuman.gov.ar>

Asunto: RESPUESTA OFICIO - "SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L c/LEIVA ALDO LUIS s/COBRO EJECUTIVO"

SR JUEZ A CARGO DEL JUZGADO EN LO CIVIL EN
DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA TERCERA NOMINACIÓN

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en razón del Oficio Judicial librado en los autos: "SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L c/ LEIVA ALDO LUIS s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°366/11 en trámite ante el Juzgado a su digno cargo.

En tal sentido, se adjunta la respuesta brindada por el área como IF-2025-25114006-APN-DGRRHH#MCH.

En atención a lo allí consignado, por indicación de la Superioridad del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, se hace saber que las actuaciones se remiten a la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN para la prosecución del trámite.

Se ruega **CONFIRMAR RECEPCION**.

Sin más que informar, sirva la presente de atenta nota de envío

Elisa Franceschino
Asesora Legal
Dirección de Asuntos Contenciosos

